CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 05 de Julio de 2.022.-

Señor/es
JOSE MANUEL GONZALEZ PRADO
joselocgonzalez@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.022. **"ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 046 de fecha 30/06/2022** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 08/2022, " **ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL "**, PAC/ID Nº **414.481** a la firma: **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO con RUC Nº 2394675-0, por un monto mínimo de Gs. 3.904.000 (Guaraníes Tres millones novecientos cuatro mil) hasta el monto máximo de Gs. 7.808.000 (Guaraníes, Siete millones ochocientos ocho mil),** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

5/7/22, 11:30 Correo: Nidia Morel Ortega - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL. ID NRO. 414.481. TRIBUNAL CANINDEYÚ
Nidia Morel Ortega <nidiamorel@hotmail.com>
Mar 05/07/2022 11:23 AM
Para:

- joselocgonzalez@gmail.com <joselocgonzalez@gmail.com>

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 05 de Julio de 2.022.-

Señor/es
JAVIER FERNANDO CABALLERO ALDERETE
jcaballero84@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.022. **"ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 046 de fecha 30/06/2022** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 08/2022, " **ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL "**, PAC/ID Nº **414.481** a la firma: **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO con RUC Nº 2394675-0, por un monto mínimo de Gs. 3.904.000 (Guaraníes Tres millones novecientos cuatro mil) hasta el monto máximo de Gs. 7.808.000 (Guaraníes, Siete millones ochocientos ocho mil),** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

5/7/22, 11:29 Correo: Nidia Morel Ortega - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL. ID NRO. 414.481. TRIBUNAL CANINDEYÚ
Nidia Morel Ortega <nidiamorel@hotmail.com>
Mar 05/07/2022 11:21 AM
Para:

- jcaballero84@gmail.com <jcaballero84@gmail.com>

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 05 de Julio de 2.022.-

Señor/es
JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO
licitaciones@freelancer.com.py
Presente:

Ref.: CD Nº 08/2.022. **"ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL". Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº 2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 046 de fecha 30/06/2022** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 08/2022, " **ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL "**, PAC/ID Nº **414.481** a la firma: **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO con RUC Nº 2394675-0, por un monto mínimo de Gs. 3.904.000 (Guaraníes Tres millones novecientos cuatro mil) hasta el monto máximo de Gs. 7.808.000 (Guaraníes, Siete millones ochocientos ocho mil),** ART. 2º, ART. 3° y ART. 4º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez Miranda, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut

5/7/22, 11:29 Correo: Nidia Morel Ortega - Outlook

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQ. DE SERVICIO DE WEBHOSTING CON DOMINIO PARA LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL. ID NRO. 414.481. TRIBUNAL CANINDEYÚ
Nidia Morel Ortega <nidiamorel@hotmail.com>
Mar 05/07/2022 11:20 AM
Para:

- Departamento de Licitaciones <licitaciones@freelancer.com.py>